INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO:	7881
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14/07/2020
CONTRATISTA/ASOCIADO:	IMPRIDEAS S.A.S.
OBJETO:	
PRESTAR LOS SERVICIOS DE ELABORACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN, AVISOS Y REPRODUCCIÓN DE PLANOS, PARA LOS CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.	
VALOR:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta agotar los recursos del contrato, evento que ocurra primero, a partir de la firma del acta de inicio suscrita por el contratista y el supervisor(a) y/o apoyo a la supervisión del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
FECHA DE INICIO:	03/08/2020

2. GARANTÍAS

AMPAROS	FECHA INICIO	FECHA FINAL
CUMPLIMIENTO	13/07/2020	30/06/2021
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	13/07/2020	31/12/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	13/07/2020	30/06/2021
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	13/07/2020	31/12/2021

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO:

ADICIONES	**SI**	**X**	**NO**	
VALOR ADICIONADO:	Modificación No. 1: Adición por valor de $100.000.000			
PRÓRROGAS	**SI**		**NO**	**X**
PLAZO PRORROGADO:				
CESIONES	**SI**		**NO**	**X**
NOMBRE DEL CESIONARIO:				
SUSPENSIONES	**SI**		**NO**	**X**
PERÍODO SUSPENDIDO:				
FECHA DE TERMINACIÓN EJECUCIÓN:	31/12/2020			
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	**SI**		**NO**	**X**

4. DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**SANDRA YOVANA BACCA PIÑEROS**
CARGO:	**Subdirectora de Plantas Físicas**

5. PERÍODO DE SUPERVISIÓN:

03/08/2020 al 31/12/2020

6. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100%	**PRESUPUESTAL**	95%

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES (EN EL ORDEN DEL CONTRATO/CONVENIO)

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
OBLIGACIONES GENERALES				
1	Conocer a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, e invitación pública, para realizar la ejecución del contrato con eficiencia y eficacia.	**x**		Cumplió.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones si las hubiere, con el Supervisor y/o apoyo a la supervisión del mismo, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.	**x**		Cumplió.
3	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere la Ley 828 de 2003 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA, e ICBF cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia; este requisito deberá acreditarse para la realización del pago derivado del contrato.	**x**		Cumplió. El contratista presenta certificación de parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.
4	Asumir el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que	**x**		Cumplió.

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones la ejecución del contrato.			
5	Mantener vigentes las garantías exigidas por el tiempo establecido en el estudio previo, anexo técnico, invitación publica y cualquier otro documento que forme parte integral del proceso, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	**x**		Cumplió. Se encuentra vigentes las pólizas del contrato
6	Suministrar al Supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	**x**		Cumplió.
7	Presentar oportunamente la factura, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago de este.	**x**		Cumplió.
8	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	**x**		Durante la ejecución el contrato no se reportó daños a terceros
9	Suministrar al supervisor del contrato designado por la SDIS para el contrato, toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	**x**		Cumplió
10	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la SDIS por el incumplimiento del contrato.	**x**		Durante la ejecución el contrato no se reportó inconvenientes de esta clase.
11	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.	**x**		Cumplió
12	Realizar reuniones con el Supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado de este.	**x**		Cumplió
13	Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones de la SDIS relacionadas con los trabajos objeto del contrato, así como elaborar y suscribir las actas correspondientes.	**x**		Cumplió

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
14	Entregar, cuando la Supervisión de la SDIS lo requiera, el estado de la vigencia de la garantía única del contrato.	**x**		Cumplió
15	Dar cumplimiento a las acciones establecidas en las "OBLIGACIONES AMBIENTALES" del presente estudio previo, y demás lineamientos ambientales determinados por la SDIS en la ejecución del contrato. Lo anterior sin costo adicional para la entidad.	**x**		Cumplió
16	Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones especiales del contrato y por el Supervisor y/o apoyo a la supervisión, para el cabal cumplimiento del objeto de este.	**x**		Cumplió

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
OBLIGACIONES AMBIENTALES				
1	Realizar la adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Entidad mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato con la SDIS, cada vez que el personal de la empresa contratista se encuentre en las instalaciones de la entidad, como soporte de cumplimiento de esta obligación se debe presentar un acta y listado de asistencia de la socialización de los lineamientos ambientales de la SDIS donde participe la totalidad del personal del contratista que interactúa con la Entidad, dichos documentos se deberán entregar a la supervisión del contrato a los veinte (20) días calendario de la firma del acta de inicio.	**x**		Cumplió
2	Garantizar el cumplimiento del Decreto 506 de 2003 "Por el cual se reglamentan los Acuerdos 01 de 1998 y 12 de 2000, compilados en el Decreto 959 de 2000" en	**x**		Cumplió. Se solicitó al contratista adoptar las instrucciones dadas mediante el "INSTRUCTIVO

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	la ejecución de actividades de monte, desmonte, arreglo y suministro de información de cualquier aviso de publicidad exterior visual - PEV en las diferentes unidades operativas de la SDIS. Para lo anterior, el contratista deberá presentar a la supervisión mensualmente, un informe que permita evidenciar el cumplimiento de las características particulares y condiciones para fijación de la publicidad exterior visual.			DISPOSICIONES TÉCNICAS PARA ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL – PEV DE LA SDIS"
3	Presentar a la supervisión, en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, el certificado de disposición final de los residuos peligrosos y/o especiales como: tintas, tóner, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEES, disolventes, grasas, pinturas y pegantes, entre otros (incluyendo los elementos que tengan contacto con los mencionados) que se generen cada vez que se lleve a cabo un proceso de suministro e instalación de impresión y reproducción de piezas gráficas, para los centros y sedes de la SDIS, donde se generen residuos, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.	**x**		Cumplió
4	Garantizar que los materiales utilizados para el empaque y embalaje de los elementos de señalización sean reciclables y de baja carga contaminante. Para lo anterior, el contratista deberá presentar a la supervisión mensualmente, un informe donde comunique el cumplimiento de esta cláusula.	**x**		Cumplió
5	Garantizar que las tintas utilizadas en la impresión de las piezas y/o elementos objeto del contrato, sean clasificadas como "no contaminantes o de baja carga contaminante". Para lo anterior, el contratista deberá presentar a la supervisión mensualmente, un informe donde comunique el cumplimiento de esta cláusula e incluya las fichas técnicas de las tintas utilizadas.	**x**		Cumplió
6	Garantizar la disposición final adecuada de los residuos sólidos generados en el desmonte e instalación de señalización y avisos. Para lo anterior, el contratista deberá presentar a la supervisión mensualmente un informe donde comunique el tipo de residuo generado y su sitio de disposición final.	**x**		Cumplió
7	Realizar la revisión técnico - mecánica y de emisiones contaminantes a los vehículos que transporten personal, elementos, herramientas y/o equipos de	**x**		Cumplió

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	trabajo y que requieran según el Código de Tránsito de Colombia, llevada a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotriz - CDA autorizados por la autoridad competente y suministrar el certificado emitido el cual debe ser escaneado y entregado a la supervisión del contrato mensualmente.			
8	Establecer un Plan de Contingencias que dé respuesta a todo tipo de emergencias que puedan derivarse de la ejecución del objeto del contrato, el cual deberá ser entregado a la supervisión del contrato en un plazo no mayor a los quince (15) días calendario luego de la firma de acta de inicio.	**x**		Cumplió
9	Garantizar que todas las unidades operativas de la Secretaria Distrital de Integración Social al finalizar las actividades propias del contrato queden totalmente limpias de sustancias, elementos peligrosos y/o residuos especiales.	**x**		Cumplió
10	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	**x**		Cumplió

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
1	Cumplir con el desarrollo de las actividades establecidas en el Anexo Técnico, Estudio Previo, Contrato, la normatividad vigente, lineamientos de Secretaria de Salud, Bomberos y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.	**x**		Cumplió
2	Efectuar el servicio objeto del contrato, de acuerdo con las condiciones y especificaciones acordadas, en los sitios donde éste se requiera, previa orden enviada por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato y	**x**		Cumplió

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	autorización de ingreso al centro o sede del personal del contratista, ejecutando los servicios en cumplimiento de los precios y condiciones señalados en la propuesta.			
3	Realizar las visitas a los inmuebles para efectuar la inspección y evaluación de las áreas y elementos a intervenir.	**x**		Cumplió, el contratista presentó informes con las visitas de inspección realizadas.
4	Elaborar el levantamiento arquitectónico en los diferentes centros y sedes de la Secretaría de Integración Social, que serán la base para establecer la ruta de evacuación del respectivo centro.	**x**		Cumplió.
5	Diseñar con base en el levantamiento arquitectónico en cada uno de los centros y sedes de la SDIS, la ruta de evacuación.	**x**		Cumplió
6	Utilizar los diseños y artes entregados por la SDIS, para la elaboración de los avisos y señales que se requieran en la ejecución del contrato.	**x**		Cumplió
7	Elaborar informe producto de la visita, en cual debe contener cómo mínimo: nombre del centro, dirección, localidad, necesidad del centro (aviso, planos de emergencia, señalización), tipo de ítems, cantidades y costos, para aval de la Supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato.	**x**		Cumplió. El contratista presentó informes con las visitas de inspección realizadas.
8	Suministrar e instalar de manera simultánea, los elementos (señalización, avisos, paneles y planos), de acuerdo con la necesidad existente en los diferentes centros y sedes de la Entidad, previa aprobación de la Supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato.	**x**		Cumplió
9	Garantizar, el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos ofrecidos como adicionales (Factores de selección-Criterios ponderables). Para lo cual, el contratista deberá asumir los costos que se generen de dicho ofrecimiento. El contratista deberá incorporar los tiempos de entrega de los elementos ofrecidos, dentro del cronograma de actividades.	**x**		Cumplió, realizó el mantenimiento de avisos y suministro de señalización de acuerdo a la propuesta, en los centros y sedes solicitados por la SDIS
10	Contar permanentemente con la disponibilidad de equipos, personal idóneo, transporte, materiales,	**x**		Cumplió

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	herramientas y demás requisitos necesarios para la buena prestación y desarrollo del objeto del proceso			
11	Elaborar y presentar dentro del siguiente día (1) hábil, previa entrega de la lista de solicitud de elementos requeridos, realizada por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, un cronograma donde se determinen las actividades a realizar, dentro del plazo de ejecución establecido por la SDIS. Dicho cronograma deberá ser concertado con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.	**x**		Cumplió, el contratista presentó cronograma de acuerdo a los requerimientos de la entidad.
12	Designar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, mínimo a un Coordinador General, para la ejecución del contrato.	**x**		Cumplió. Mediante comunicado a través de correo electrónico de fecha 11/08/2020, el representante legal Alejandro Restrepo designa como coordinado del contrato, al profesional Carlos Esteban Ocampo Cano identificado con C.C. 8´177.922 de Medellín
13	Realizar reuniones cada quince (15) días con el Supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, con el fin de verificar el desarrollo y ejecución del mismo, elaborar las actas que documenten las mencionadas reuniones.	**x**		Cumplió.
14	Entregar, cuando el supervisor del contrato lo requiera, el documento de ampliación o modificación de la vigencia de la garantía única del contrato.	**x**		Cumplió. El contratista presentó pólizas de modificación 1, el 25 de noviembre de 2020.
15	Llevar un control permanente de los recursos del contrato valor inicial y del valor de adiciones, si las hubiere, con el fin de mantener un saldo actualizado del contrato, proyecto o rubro.	**x**		Cumplió.
16	Acudir ante el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato en la Sede Central de la Secretaría cuando éste así lo requiera, con el fin de brindar el informe actualizado de las actividades realizadas, y programar futuros servicios, así como para revisar la programación de los servicios a ejecutar y/o ejecutados para facturar.	**x**		Cumplió. Se realizaron mesas de trabajo y reuniones virtuales, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por Covid-19.

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
17	Presentar el informe de ejecución final, consistente en el consolidado o resumen de los servicios prestados, descripción de las actividades realizadas, con su respectivo costo, el valor de cada pago recibido y registro fotográfico general, el cual servirá de soporte para tramitar la liquidación del contrato.	**x**		Cumplió. El contratista mediante correo electrónicos de fechas: 07/01/2020, 27/01/2020 y 28/01/2020 presenta informe final.
18	Contar para la prestación de los servicios objeto del presente contrato, con el recurso humano idóneo y calificado, con experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos para cumplir el objeto del contrato, quienes deberán presentarse en el sitio donde se requiera la ejecución de sus labores debidamente uniformados, carnetizados y con el equipo de protección requerido por las normas de Seguridad Industrial vigentes, llevando consigo los insumos, materiales y herramientas necesarios para la prestación del servicio.	**x**		Cumplió
20	Utilizar para el desarrollo del objeto contractual insumos y materiales de buena calidad.	**x**		Cumplió
21	Entregar oportunamente los elementos de impresión y reproducción de material gráfico, solicitados por la Subdirección de Plantas Físicas, en los términos y condiciones establecidas por la Secretaria Distrital de Integración Social.	**x**		Cumplió
22	Realizar la instalación de los elementos objeto del contrato con el personal experto, certificado para trabajo en alturas, con los elementos de seguridad industrial y protección personal, cuando se requiera.	**x**		Cumplió. El contratista presentó certificados de trabajo en alturas y el personal se contaba con elementos de seguridad.
23	Responder por cualquier tipo de reclamación judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve su personal o sus subcontratistas contra la SDIS, por causa o con ocasión del contrato.	**x**		Durante la ejecución el contrato no se presentó ninguna reclamación.

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
24	El contratista deberá adoptar todas las medidas de seguridad industrial que prevengan la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual y deberá dotar a sus funcionarios de los elementos de seguridad industrial y de protección personal necesarios para la ejecución de las labores propias del contrato. Será responsabilidad del contratista salvaguardar la seguridad de todas las personas vinculadas por él mismo a la prestación del suministro y a los funcionarios, contratistas y ciudadanía que pueda ser afectada en cualquier actividad en desarrollo del contrato que él o sus empleados ejecuten. Los elementos de seguridad industrial serán los necesarios para el tipo de actividad que se desarrolle en cumplimiento del contrato. Así mismo, los operarios del contratista no deberán manipular equipos ni insumos que se encuentren por fuera de los establecidos de manera específica para la ejecución del contrato. En todo caso el contratista se obliga a implementar las directrices del Decreto Nacional1443 de 2014 “Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)”.	**x**		Cumplió.
25	En cumplimiento de la Circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020, emitida por el Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social, y Ministerio del Trabajo, o la norma que la reemplace, modifique o ajuste, el contratista deberá presentar, actualizar, ajustar y/o complementar los protocolos de bioseguridad necesarios para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19. Así mismo, deberá gestionar oportunamente la aprobación de dichos protocolos según lo disponga la normatividad vigente durante la ejecución del proyecto, ante las entidades competentes. En cualquier caso, el contratista deberá garantizar el conocimiento de todo su personal de los protocolos de bioseguridad previo a su ingreso al sitio de trabajo, así como la implementación de los mismos previo al inicio de cualquier actividad, facilitando la coordinación de los demás que influyan en la ejecución de la obra sin detrimento en su calidad y oportunidad.	**x**		Cumplió. El contratista presentó documento “Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus covid-19”

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
26	Si se presentan devoluciones el contratista estará obligado a recibirlas y cambiar los elementos dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la devolución.	**X**		Cumplió
27	Programar y cumplir los tiempos establecidos para los pagos mensuales, teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral FORMA DE PAGO.	**x**		Cumplió

CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**SI**	**X**	**NO**	
El objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por la interventoría y recibidas por la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS – supervisor a entera satisfacción.				
CUMPLIMIENTO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y/O PARAFISCALES	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
Durante el plazo de ejecución del contrato/convenio, el contratista/asociado acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, y/o el de sus empleados de ser persona jurídica, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según la certificación(es) final de cumplimiento y/o informe final de supervisión, suscrita por el supervisor.				

7. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$200.000.000
VALOR ADICIONADO:	$100.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$300.000.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATISTA:	$300.000.000
VALOR PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$285.001.841
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	$14.998.159
SALDO POR LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS	**$0**
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**$300.000.000**

En el evento que se presenten saldos a favor del contratista/asociado y/o de la SDIS, se debe relacionar la siguiente información por cada Proyecto(s) de inversión y/o rubro de funcionamiento:

	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
Número del Proyecto(s) de Inversión y/o rubro de Funcionamiento	***No. CRP***	***Vigencia***	***Valor Total del CRP***	***Valor a Liberar por la SDIS***	***Saldo por pagar al contratista***
7565 - Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá	12581	2020	$200.000.000	**0**	**0**
7565 - Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá	23935	2020	$100.000.000	**0**	$14.998.159

SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	**SI**	**X**	**NO**	
JUSTIFICACIÓN:	El saldo por pagar al contratista, por la suma de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($14.998.159), corresponde al 5% del valor del total del contrato, el cual en su forma de pago se podrá girar contra entrega de acta de liquidación del contrato.			

SALDO A LIBERAR POR LA SDIS:	**SI**		**NO**	**X**
JUSTIFICACIÓN:	El contratista ejecutó la totalidad de los dineros apropiados para el Contrato No. 7881 de 2020, por lo tanto, no existe saldo a liberar por la SDIS.			

8. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

El contratista cumplió con el objeto y obligaciones contractuales.

En constancia se firma en Bogotá, D. C, 28 de enero de 2021.

SANDRA YOVANA BACCA PIÑEROS
Subdirección de Plantas Físicas
Supervisora

LORENA BARBOSA G.
LORENA BARBOSA G. (28 Jan. 2021 18:59 EST)

LORENA BARRERA
Abogada Subdirección de Plantas Físicas

MAYDA CRISTINA MURCIA RAMÍREZ
Apoyo a la Supervisión

Acuerdo-INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CTO 7881-2020_2.pdf

Informe de auditoría final 2021-01-29

Fecha de creación:	2021-01-28
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAo02_KgIUgu_zNO-CXg-SaI3UVVSkUbZO

Historial de “Acuerdo-INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CTO 7881-2020_2.pdf”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2021-01-28 - 23:50:23 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Mayda Cristina Murcia Ramirez (mmurcia@sdis.gov.co) para su firma.
2021-01-28 - 23:50:27 GMT

Mayda Cristina Murcia Ramirez (mmurcia@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-01-28 - 23:53:55 GMT- Dirección IP: 190.24.57.24.

Mayda Cristina Murcia Ramirez (mmurcia@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-01-28 - 23:54:28 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.24.57.24.

El documento se ha enviado por correo electrónico a LORENA BARBOSA G. (barbosa.lorena9@gmail.com) para su firma.
2021-01-28 - 23:54:30 GMT

El correo electrónico enviado a AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) se ha rechazado y no se ha podido entregar.
2021-01-28 - 23:55:19 GMT

LORENA BARBOSA G. (barbosa.lorena9@gmail.com) ha visualizado el correo electrónico.
2021-01-28 - 23:57:48 GMT- Dirección IP: 66.102.8.128.

LORENA BARBOSA G. (barbosa.lorena9@gmail.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-01-28 - 23:59:39 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 168.90.15.34.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Sandra Yovana Bacca Piñeros (sbacca@sdis.gov.co) para su firma.
2021-01-28 - 23:59:40 GMT

Sandra Yovana Bacca Piñeros (sbacca@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2021-01-29 - 0:17:56 GMT- Dirección IP: 191.102.196.214.

Sandra Yovana Bacca Piñeros (sbacca@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2021-01-29 - 0:18:55 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.102.196.214.

Acuerdo completado.

2021-01-29 - 0:18:55 GMT